

Expediente: **395/20**

Carátula: **CREDIL SRL C/ GIMENEZ TERESA ROSALIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *GIMENEZ, TERESA ROSALIA-DEMANDADO*

27324773687 - *CREDIL SRL, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 395/20



H20443408126

JUICIO: CREDIL SRL c/ GIMENEZ TERESA ROSALIA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE .395/20.-

En 29/03/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 18/03/2023 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de \$37.508.-

CONCEPCION, 29 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutivo en contra de la demandada GIMENEZ,TERESA ROSALIA, D.N.I. N° 21.337.357, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, hasta cubrir la suma de \$37.508 correspondiente al capital reclamado con mas la suma de \$ 100.000 calculadas para responder a acrecidas.- A sus efectos librese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- Por secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma Macro on Line. Fecho librese oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 29/03/2023, segundo y tercer parrafo.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.